

CERTIFICADO N° 780

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 121° de fecha 17 de marzo de 2020, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Cumplimiento de los Objetivos Institucionales y las Metas Colectivas:

Objetivos Institucionales: Puntaje Ponderado de Cumplimiento 100%

Metas Colectivas: Cumplimiento ponderado por Direcciones y Departamentos:

Juzgado Policía Local	100%
Administración Municipal	100%
Dirección de Control	100%
Secretaría Municipal	100%
Secretaría de Planificación	100%
Dirección de Desarrollo Comunitario	100%
Dirección de Obras Municipales	100%
Dirección de Administración y Finanzas	100%
Dirección de Tránsito	100%
Departamento de Rentas e Inspección	100%
Departamento de Recursos Humanos	100%

En Santa Cruz, a 17 días del mes de marzo del año dos mil veinte.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/